



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00157-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia instaurado por MARISOL TAPIAS HERRERA Y OTROS en contra de C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A, estudiado el expediente se encuentra que, mediante auto del 31 de agosto del presente se ordenó requerir al señor ADRIÁN OSORIO LOPERA para que brindara informe al Despacho si se constituyó la reserva a que alude el art 25 del Código de Comercio y a cargo de quien se designó su administración, sin embargo no se evidencia respuesta, en consecuencia, se requiere nuevamente al liquidador de la demandada para que allegue la información solicitada.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 190
hoy 11 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

²
RADICADO N° 2014-00419-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d23e25282b1d08b68cc16fc0217e1d0184d5432a22891fe664baab64c1674450

Documento generado en 10/11/2021 02:36:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>